TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ARCE GONZALEZ, DEBORA SOLEDAD c/RODRÍGUEZ, ARIEL FERNANDO s/Divorcio CUIJ Nº 1760/2014, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que; se ha dispuesto notificar al señor Ariel Fernando Rodríquez, DNI Nº 24.536.144, de la sentencia de fecha 23 de Marzo de 2017, asimismo notificar de la fecha de audiencia prevista por el Art. 438 del CCC para el día 05 de Mayo de 2017 a las 12:00 hs., debiendo comparecer con asistencia letrada y munido de su correspondiente DNI. Haciéndose saber que en caso de incomparecencia o falta de acuerdo en la audiencia, las pretensiones vinculadas a los efectos del divorcio deberán ser articuladas por separado y por el trámite correspondiente, previo cumplimiento de la ley 13.151: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2017. Y VISTAS las presentes actuaciones "ARCE GONZÁLEZ, DEBORA SOLEDAD c/RODRÍGUEZ, ARIEL FERNANDO s/Divorcio Vincular" (Expte. 1760/2014) - (CUIJ N° 21-10572332-3S, de trámite por ante la Segunda Secretaria de este Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1.- Decretar el DIVORCIO de Débora Soledad Arce González y Ariel Fernando Rodríguez- (matrimonio celebrado el 07 de Noviembre de 2003 e inscripto según Acta N° 227, Tomo II, año 2003, en el Registro Civil de Santa Fe - 3era. Sección - Dpto. La Capital - Provincia de Santa Fe); 2- Convocar a las partes a la audiencia prevista por el art. 438 del CCC para el día 05 de mayo de 2017 a las 12:00 hs., debiendo comparecer con asistencia letrada y munidos de su correspondiente DNI. Hágase saber a las partes que en caso de incomparecencia o falta de acuerdo en la audiencia, las pretensiones vinculadas a los efectos del divorcio deberán ser articuladas por separado y por el trámite correspondiente, previo cumplimiento de la ley 13.151. 3- Imponer las cositas del divorcio en el orden causado. 4- Acompañe el profesional actuante constancia de su situación ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios. Protocolícese, hágase saber y firme que estuviera, y previo pago de los aportes de ley, ofíciese al Registro Civil. Oportunamente, archívese. Otro decreto: "Santa Fe, 18 de Noviembre de 20Í5. Agréguese la cédula sin diligenciar que se acompaña, y téngase presente lo informado por el Sr. Oficial Notificador. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a notificar al Sr. ARIEL FERNANDO RODRÍGUEZ por edictos, conforme lo normado por el artículo 73 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo: Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria. Dra. Mariana Herz, Jueza.

| \$ 45 324474 May. 31 Jun. 6 | | |
|-----------------------------|--|--|
| | | |

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados ARCE GONZÁLEZ, DEBORA SOLEDAD, c/RODRIGUEZ, ARIEL FERNANDO s/Divorcio; Expte. Nº 1760/2014, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que se ha dispuesto notificar al señor Ariel Fernando Rodríguez, DNI 24.536.144, de la fecha de audiencia prevista por el art. 4B8 del CCC para el día 12 de Junio de 2017 a las 10:00 hs-, debiendo comparecer con asistencia letrada y munido de su correspondiente DNI. Se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 9 de Mayo de 2017. Al punto I- Téngase presente la notificación efectuada del proveído que antecede. Al punto II- Atento lo manifestado, a los mismos fines y efectos y bajo idénticos apercibimientos que la dispuesta a fs. 60vto, fijase nueva fecha de audiencia en los términos del art. 438 del C.C.C., para el día 12 de Junio de 2017, a las 10 horas, debiendo comparecer con asistencia letrada y munidos de sus correspondientes D.N.I. Notifíquese. Firmado: Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria. Dra. Mariana Herz, Jueza. Santa Fe, 19 de Mayo de 2017. Dra. Ebenegger, Secretaria.

| \$ 45 324473 May. 31 Jun. 6 | |
|-----------------------------|--|
| | |
| | |

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, hace saber que en autos: CARRIQUIRY, FEDERICO BERNABE s/Quiebra, CUIJ 21-00869815-2, se ha ordenado tener por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución practicado por la Sindicatura. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena, el que textualmente dice: 16 de Mayo de 2017. Téngase por presentado informe final y proyecto de distribución por parte de la Sindicatura a fs. 121/25. A disposición de los interesados. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

| S/C 324447 May. 31 Jun. 1 | |
|---------------------------|--|
| | |
| | |

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CERVI, DANIELA ELISABET s/Quiebra" (Expte n° 1225, año 2010), hace saber que el Sr. Síndico ha presentado readecuación del proyecto de distribución final, lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 18 de mayo de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

Por encontrarse dispuesto- en los autos caratulados: "MARQUEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. N° 377/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Gabriel Abad y Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario y la asignación de honorarios a los profesionales intervinientes según se detalla: a Sindicatura \$ 11.178,55 y al Apoderado del fallido \$ 4.293,52 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 24 de Mayo de 2017. Dra. Verónica Gisela Toloza, Secretaria. Ma. Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 324509 May. 31 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: ROMERO JULIO CELESTINO s/Quiebra CUIJ 21-01984392-8, la siguiente Resolución: "Santa Fe, 24 de Mayo de 2017 Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Julio Celestino Romero, DNI 13.759.572, con domicilio real en calle Ayacucho № 4077, y domicilio legal en calle Brasil N° 4175 (interno), ambos de la ciudad de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al sindico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 117 inc. 2°). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Junio de 2.017 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 09 de Agosto de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 25 de Agosto de 2.017 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 22 de Septiembre de 2.017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 06 de Noviembre de 2.017 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522." Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 324581 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos SEGURA GONZALO GUILLERMO s/Quiebra- (Expte. CUIJ Nº 21-01983790-1) - AÑO 2017, la siguiente resolución: "Santa Fe, 24 de Mayo de 2017 ... Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Segura Gonzalo Guillermo, DNI N° 31.111.364, con domicilio en Alvear 8021 de esta Ciudad y domicilio legal en calle 3 de Febrero 2950 de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Sindico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de. Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ).7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Sindico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Junio 2017 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 09 de Agosto de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 25 de Agosto de 2017 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13-Señalar el día 22 de Septiembre de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 06 de Noviembre de 2017 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Santa Fe, 24 de mayo de 2.017. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). Dra. Nelli, Secretaria.

S/C 324582 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEIVA, GEORGINA ELISABET s/Pedida de quiebra" (Expte. Nº 21-01985197-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 24 de Mayo de 2017: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Georgina Elisabet Leiva, DNI 32.871.270, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada en Gorriti y San Lorenzo MZ 1 casa 14 B° 29 de Abril, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Obispo Gelabert 2574, Oficina I, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 31 de mayo de 2017 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 11 de julio de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio."... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 24 de Mayo de 2017; Dr. Hrycuk, Secretario.

| S/C 324497 May. 31 Jun. 6 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "COIMAN, PATRICIA ANGELA s/Quiebra", C.U.I.J. Nº 21-01983946-7, Año 2017, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno Nº 2.407 (3000) Santa Fe, Tel. -Cont: (0342) 455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q..) en ese domicilio hasta el día 9 de Junio de 2.017 inclusive, en el horario de 9,30 a 12 Hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. 27-16022423-7. Santa Fe, 10 de Mayo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

| S/C 324620 May. 31 Jun. 6 | |
|---------------------------|--|
| | |
| | |

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "TABORDA, LUIS OMAR s/Quiebra", C.U.I.J. N° 21-01983936-9, Año 2017, que se tramitan ante el Juzgado de Ira. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Sindico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno N° 2407 (3000) Santa Fe, Tel.-Cont.(0342)455-7209,E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 17 de Mayo de 2.017 inclusive, en el horario de 9,30 a 12 Hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. N° 20-14570980-7. Santa Fe, 24 de Mayo de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

| S/C 324619 May. 31 Jun. 6 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "GROSSETTI, GUSTAVO ARIEL s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ. 21-01970940-7) se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución y que se han regulado los honorarios a la Contadora Pública Nacional Elisa María Teresa Degano en la suma de \$ 34.289, 31 con más el 10% de aportes y a la Dra. María Carina Deless en la suma de \$ 14.695,42, con más el 13% de aportes. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

| S/C 324539 May. 31 Jun. 1 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: SARTORE ALBERTO VICTORIO y Otros c/BCO. FRANCÉS S.A. s/Usucapión, CUIJ Nro. 21-00900389-1, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho al Banco Unión Comercial e Industrial S.A. por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dr. Diego Aldao, Juez. Dra. Roteta, Secretaria.

| \$ 33 324490 May. 31 Jun. 2 | | |
|-----------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Sr. Juez Juan Alberto Rambaldo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 23 de la Primera Nominación, de la ciudad de Las Rosas, se notifica, a los demandados, en autos: VILLARREAL ROSA NELIDA c/ARSENIO LOPEZ y/o Sucesores s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 219/15, Sres. López Arsenio y/o sus sucesores y/o eventuales titulares del inmueble ubicado en calle Salta S/N de la ciudad de Las Rosas del siguiente decreto: "Las Rosas, 02/03/17. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a nuevo sorteo de defensor de oficio en la audiencia del día 08/05/17 a las 9:30 hs. (...).". Fdo. Dr. Oscar Estelrich (Abogado Secretario) y Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez). Y Otro Decreto: Las Rosas, 24/04/17. A iguales fines, fíjase la audiencia del día 01/08/17 a las 9:00 hs. Fdo. Dr. Oscar Estelrich (Abogado Secretario) y Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal Judicial. Las Rosas, 5 de Mayo de 2017. Dr. Estelrich, Secretario.

| \$ 100 324440 May. 31 Jun. 2 | |
|------------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 19, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALTHOFF, JUAN TEODORICO GERMÁN JORGE GUILLERMO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1185/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Juan Teodorico Germán Jorge Guillermo Althoff, DNI 18.392.590, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiban conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Brown (Secretaría) - Dra. Julia Collado, Jueza. Esperanza, 23 de Mayo de 2017. Dra. Isquierdo, Prosecretaria.

\$ 45 324498 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral № 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emmert, Miguel Angel, DNI № 28.357.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "EMMERT, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. 68/2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 9 de Mayo de 2017. Dra. Isquierdo, Prosecretaria.

\$ 45 324468 May. 31

Por disposición del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en tos autos caratulados: "MARTÍNEZ, STELLA MARIS s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01975660-9, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y /o legatarios de doña Stella Maris Martínez, DNI N° 12.696.005, con el fin de que por el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 324452 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de la herencia de Bustaver, Clara Mabel, DNI nº 5.125.762, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, transcribiéndose a continuación la parte pertinente del decreto que así lo dispone. "Santa Fe, 5 de Mayo de 2017, ...Publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales...". Fdo.: Dra. Beatriz Forno - Jueza - Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Expte. CUIJ Nº 21-01984754-0, año 2017. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 324610 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "PEROTTI, ELDA SARA s/Sucesorio" - CUIJ 21-01984437-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y

acreedores de: Elda Sara Perotti, argentina, viuda, nacida el 14/12/1923, L.C. 6.101.885, apellido materno Perotti, fallecida en San Genaro (Sta. Fe) el día 20/11/2012, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 22 de Mayo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 324601 May. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Caballieri Gloria María, DNI 2.402.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: "CABALLIERI GLORIA MARÍA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 21-01984740-0 Año 2017). Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 324607 May. 31 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "JUAREZ, NIMIA TERESITA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01985079-7); Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Juárez Nimia Teresita, D.N.I: 5.313.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Mayo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 324556 May. 31

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: CAVALLO, ANTONIO CLEMENTE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-01985137-8), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, señor Antonio Clemente Cavallo, argentino, DNI. Nº 6.214.364, hijo de Héctor Cavallo y Clorinda María De Filippis, nacido en Santa Fe, Prov. de Santa Fe el 10/09/1932 y fallecido en Santa Fe el 01/12/2013, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Mayo de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 324507 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MOINE, DANIELA PAOLA s/Sucesorio", CUIJ. Nº 21-01974994-8 del Año 2016, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de doña Daniela Paola Moine, DNI Nº 26.409.070, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 22 de Mayo de 2017. Dra. De la Torre, Prosecretaria.

\$ 45 324595 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial № 1, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia en calidad de herederos, acreedores o legatarios del Sr. Ernesto Hipólito Leeuw, DNI 6.321.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos "LEEUW, ERNESTO HIPÓLITO s/Sucesorio", CUIJ 21-01984560-3 por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 324572 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Octava Nominación, Santa Fe, en los autos: SEN, JUAN PABLO s/Sucesorio; CUIJ 21-01983860-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Pablo Sen, Documento: de Identidad: DNI. 30.894-791; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 CPC mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 324577 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TOME, GRACIELA RAQUEL, D.N.I. N° 6.030.183, en autos: CUIJ Nº 21-01980053-6-TOME, GRACIELA RAQUEL s/Declaratoria de herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Mayo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 324586 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, DORA CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 624/12 y su acumulado 332/13 MOYANO, PEDRO VICENTE s/Declaratoria de herederos. Santa Fe, 26 de Abril de 2017... Por su actuación en la sumaria información, en la suma de \$3.100,04 (2 Jus) regúlense los honorarios del Dr. Mariano J. Pérez Soalzo y del Dr. Héctor Ascua, en conjunto y en proporción de ley, de conformidad a lo normado por el Art. 12 Inc. 5 de la Ley 6.767... Para el supuesto de mora fíjase la tasa de interés a aplicar la que será la misma que cobra el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) Dra. Beatriz Forno (Jueza)".- "Santa Fe, 17 de Mayo de 2017...Atento constancias de autos y a los fines de notificar a Dora Vicenta Moyano y Pedro Domingo Moyano, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza).

\$ 45 324588 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados RODRÍGUEZ, DORA CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 624/12 y su acumulado 332/13 Moyano, Pedro Vicente s/Declaratoria de herederos. Santa Fe, 03 de Octubre de 2016. Proveyendo escrito cargo 10023/2016: Agréguese, téngase presente. Atento que el estado de la presente causa y teniendo en cuenta la labor desempeñada, en la suma de \$ 8.303,7 (6 Jus), regúlense en forma provisoria los honorarios profesionales de los Drs. Mariano Pérez Scalzo y Héctor Ascua, en conjunto y proporción de ley. De conformidad a lo normado por el art. 9 y 12 inc. 3 a) de la Ley 12.851. Córrase vista a la Caja Forense. Para el supuesto de mora fijase la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) Juez a/c.

\$ 45 324594 May. 31

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Cervantes, D.N.I. № 11.933.555, (Expediente caratulado: CERVANTES, MIGUEL ÁNGEL s/Declaratoria de herederos № 21-01985212-9 Año 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Mayo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 324613 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SCHAUFLER, EDUARDO ALCIDES s/Sucesorio (Expte. Nº 21-01984548-3/año 2017), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Eduardo Alcides Schaufler, DNI N° 6.213.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

| Fe, 18 de Mayo de 2017. Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario. |
|---|
| \$ 45 324616 May. 31 Jun. 6 |
| Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de San Fe, en autos: MENNA, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio - CUIJ 21-01980427-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios acreedores de: María del Carmen Menna, argentina, viuda, nacida el 24/02/1951, D.N.I. 6.241.755, apellido materno Meray fallecida en San Genaro (SF) el día 23/11/2016, con último domicilio en San Genaro (SF), para que, comparezcan a hacer valer si derechos, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en lugar designado por la CSJ. Santa Fe, 2 de Mayo de 2017. Dr. Pacor Alonso, Secretaria. |
| Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa F |
| Secretaria a cargo de la Dr. Pablo Cristian Silvestrini, en los autos caratulados: Expte: N° CUIJ: 21-01964376-7 -Año: 2015 - SOS. JULIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Julio Sosa, DNI N°: 12.181.902, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 1 de Mayo de 2017. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario; Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez. Dra. Toloza, Secretaria. |
| \$ 45 324453 May. 31 Jun. 6 |
| Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, socita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Claudio Alberto Sereno (D.N.I. N° 16.719.662), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en la autos caratulados: SERENO, Claudio Alberto s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01985484-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLET OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dra. Balesties Prosecretaria. |
| \$ 45 324502 May. 31 Jun. 6 |
| Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Galetti Daniel Alejandro, DNI. 16.227.469, en autos: GALETTI DANIE ALEJANDRO s/Sucesorio, CUIJ: 21-01984762-1 Año: 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Mayo de 2017. Dra. Toloz Secretaria. |
| \$ 45 324465 May. 31 |
| TOSTADO |
| JUZGADO CIVIL, COMERCIAL |

los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, en Autos: CÍA. COMERCIAL S.R.L c/GÓMEZ LEONARDO M. y Otro s/Ejecutivo, Expte N°

Y DEL TRABAJO

363 - Año 2014. Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro cobro del capital reclamado, con más un interés igual a la tasa promedio entre la que percibe el Banco de la Nación Argentina para préstamos a 30 días y la que paga por depósitos a igual plazo, desde el vencimiento de la obligación y hasta el efectivo pago. 2- Imponer las costas a los ejecutados, Art. 251 del C.P.C.C. 3- Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Hágase saber, agréguese y archívese oportunamente. Fdo: Marcela Barrera (Secretaria) - Hayde María Regonat (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y espacio destinado para tal fin. Tostado, 15 de Mayo de 2017. Tostado, 15 de Mayo de 2017. Dra. Barrera, Secretaria.

| \$ 33 324578 May. 31 Jun. 2 | |
|-----------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial Nº 15-Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Barrionuevo Juan Eugenio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 104 – año 2017 - BARRIONUEVO JUAN EUGENIO s/Sucesorio; Tostado, 17 de Mayo de 2017. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 324534 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado; Distrito Judicial Nº 15, Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Yapur Jorge Alberto, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 274 - Año 2014; YAPUR JORGE ALBERTO s/Sucesorio. Tostado, 17 de Mayo de 2017. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 324530 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado; Distrito Judicial Nº 15, Secretaria única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Brizuela Eduardo Lorenzo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 158 - Año 2014; BRIZUELA EDUARDO LORENZO s/Sucesorio. Tostado, 17 de Mayo de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 324532 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la señora Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 116/2017- MANUEL OSCAR MARTÍNEZ s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Manuel Oscar Martínez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de Mayo de 2017. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 324569 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la señora Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 201/2017- RUBEN DARÍO PERGOLESI s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Darío Pergolesi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de Mayo de 2017. Dra. Barrera, Secretaria.

| SAN JORGE |
|-----------|
| |

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), Dr. Tristán R. Martínez, en los autos caratulados: "FONSO, VICENTE y SANGERMANO, CATALINA s/Sucesorio" (Expte. Nº 433/2017) se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y en definitiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por don Vicente Fonso, Documento de Identidad 2.434.332 y de doña Catalina Sangermano, Documento de Identidad CI 1824773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 19 de Mayo de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

| \$ 45 324545 May. 31 Jun. 6 | |
|-----------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, en autos: ORTIZ, JULIA s/Sucesorio (Expte. 337/17) se cita, llama y emplaza por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término legal a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Julia Ortiz, DNI 11.050.931, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 18 de Mayo de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

| \$ 93,60 324445 May. 31 Jun. 6 | |
|--------------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito № 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, en los autos caratulados "ROMERO, RODOLFO ELMO s/Sucesorio" (Expte. 309/2017) se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y en definitiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por Romero, Rodolfo Elmo, DNI. 6.293.579 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos. Lo que se publica a sus efectos Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 17 de Mayo de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

| \$ 45 324542 May. 31 Jun. 6 | |
|-----------------------------|------|
| | |
| | |
| | VERA |
| | |
| | |

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: "STEBLER, CEFERINA ESTER s/Sucesorio", Expte. Nº 263 Año: 2017, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante: Ceferina Ester Stebler D.N.I. Nº 13.651.860, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 19 de Mayo de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

| RAFAELA |
|---------|
| |

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez Primera Infancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 4329 Año 2016 TRAVISAN, NORMA IRENE y GONZALEZ, SANDRA BEATRIZ c/CARPIO, CAROLINA NANCY, PEREA, MAURO EZEQUIEL, CONTRERAS, NESTOR FABIAN y HERNANDEZ, MARIO ALBERTO s/Apremio, se publica: "Rafaela, 03 de Marzo de 2017. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado en Pesos Veintinueve mil ochocientos ochenta y cuatro con 12/100 (t -29.884,12) con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuentos de documentos comerciales que percibe el Banco Nación Argentina, sucursal Rafaela, a partir del 02/08/2016. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, se de cumplimiento a las disposiciones AFIP 689/99 y la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y haga saber. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario. Dr. Diego Genesio, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 17 de Mayo de 2017. Dra. Liotta, Prosecretaria.

| tanto, se de cumplimiento a las disposiciones AFIP 689/99 y la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y haga saber. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario. Dr. Diego Genesio, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 17 de Mayo de 2017. Dra. Liotta, Prosecretaria. |
|--|
| \$ 52,50 324579 May. 31 Jun. 2 |
| |
| Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. Nº 485 Año 2016 RUATTA, REMIGIO RAMÓN s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Remigio Ramón Ruatta, M 6.278.358, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez (Dr. Iván Knubel). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 12 de Mayo de 2017. Fdo. Hail (Juez) Carinelli (Abogada-Secretaria). Dr. García, Prosecretario. |
| \$ 45 324544 May. 31 Jun. 6 |
| |
| Por disposición del JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Binner Eligio Benito, DNI 6.270.716, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Noelí Carolina Vallejos BINNER ELIGIO BENITO s/Sucesorio; (Expte. Nº 91/2017). Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 27 de Abril de 2017. Dr. Francisco Hail (Juez). Dra. Natalia Carinelli, (Secretaria). Dr. García, Prosecretario. |

\$ 45 324568 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Mabel Francisca Colman, DNI 6.268.080, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 285 - Año 2017 -COLMAN, MABEL FRANCISCA s/Sucesorio, iniciado con el patrocinio de los Dres. María Adela Salan y Ezequiel Rosso Saez. Fdo: Dra. María José Alvarez Tremea (Jueza), Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Abogada -Secretaria. Rafaela, 22 de Mayo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

| \$ 45 324562 May. 31 Jun. 6 | |
|-----------------------------|--|
| | |

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Jueza: Dra. Ana Laura Mendoza - Secretaria: Dra. Carolina Castellano), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Atilio

Manzo, L.E. 2.449.720 (Expediente N° 1205 -Año 2016 - MANZO ATILIO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 21 de Abril de 2017. Dra. Castellano, Secretaria.

| | _ |
|--|---|
| RECONQUISTA | |
| JUZGADO CIVIL, COMERCIAL | |
| Y DEL TRABAJO | |
| BEATRIZ c/SALAMI NORMA MARÍA y Otro orma María, Mirta Leonor, Mario Antonio, I | l de la Segunda Nominación de la ciudad de s s/Usucapión" (Expte. № 182/2016), se ha Horacio Luis, Hugo Antonio y Orlando Adolfo de 2017. Dr. Mosconi, Secretario Subrogante. |
| ADRIAN CESAR s/Supresión de apellido p la presentación para ser identificada como onquista, 26 de noviembre de 2015. Por p o materno y paterno contra Adrián Cesar Nú | de la Primera Nominación de Reconquista, er paterno, Expte Nº 542/2015, se ha dispuesto Natasha Aylen Godeas, DNI Nº 43.769.370. Se promovido juicio sumarisimo de supresión de iñez. Publíquense edictos por el término de ley 17 de Mayo de 2017. |
| Juez; Dra. Vanrell, Secretaria. Reconquista, I | |
| 1 | JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO uzgado de Distrito en lo Civil y Comercial BEATRIZ c/SALAMI NORMA MARÍA y Otro orma María, Mirta Leonor, Mario Antonio, l a efectos legales. Reconquista, 18 de Mayo instancia de Distrito en lo Civil y Comercial ADRIAN CESAR s/Supresión de apellido p la presentación para ser identificada como onquista, 26 de noviembre de 2015. Por p |